



CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se designan a los miembros del jurado de la convocatoria de los Premios de Arquitectura de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021. (2021063942)

La Orden de 9 de octubre de 2020, de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda (publicada en el DOE núm. 206, de 23 de octubre de 2020) establece las bases reguladoras para la concesión de los Premios de Arquitectura de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La concesión de estos Premios tiene por finalidad "Fomentar los valores de la arquitectura y la calidad arquitectónica, su reconocimiento y promoción, adoptando medidas para la difusión, la sensibilización y el conocimiento de la arquitectura y el patrimonio construido".

Con fecha 10 de septiembre de 2021 se publica en el DOE n.º 175, la Resolución de 25 de agosto de 2021, de la Secretaria General, por la que se convocan los Premios de Arquitectura de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021, en cuyo apartado 2 del resuelto Décimo se establece que para la valoración de las candidaturas y elaboración del informe vinculante, se constituirá un Jurado.

Asimismo, en su apartado 4 se dispone que la designación de las personas integrantes del Jurado será realizada por resolución de quien ostente la Secretaria General de la Consejería competente en materia de arquitectura, con anterioridad al inicio de las actuaciones.

En cumplimiento del mismo, y en función de las competencias atribuidas legalmente,

RESUELVO

Único. Designar a los miembros del Jurado, el cual estará integrado por las siguientes personas:

- Presidente: Director General de Arquitectura y Calidad de la Edificación: Alfonso Gómez Goñi.
- Vocales:
 - Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura: Juan Antonio Ortiz Orueta.
 - Cuatro personas de reconocido prestigio en el ámbito de la Arquitectura:
 - Carmen Espejel Alonso.



- Clara Murado López.
- Jose Antonio Galvan Blanco.
- Esther Gamero Ceballos-Zúñiga.
- Un arquitecto/a de la Dirección General con competencias en materia de Arquitectura:
Esther Gamero Ceballos-Zúñiga.
- Secretaria: Esther Gamero Ceballos-Zúñiga.

Mérida, 16 de diciembre de 2021.

La Secretaria General,
MARIA LUISA CORRALES VÁZQUEZ

• • •

